



FUNDACIÓN
HOSPITAL
CALAHORRA

Ctra. Logroño s/n
26500 – Calahorra. La Rioja.
Teléfono: 941 151 119
www.fhcalahorra.com

Logística - Compras
Contrataciones



Rioja
Salud

Gobierno de La Rioja
www.larioja.org

RESOLUCIÓN

Expediente número: 45-4-9.01-0007/2018
Referencia: LOG/pa
Resolución: III
Fecha: 10 de octubre de 2018

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

VISTOS:

a.) Expediente número 45-4-9.01-0007/2018 para la contratación del “SUMINISTRO DE SEIS CARROS DE MEDICACIÓN UNIDOSIS Y UN CARRO NODRIZA PARA FUNDACIÓN HOSPITAL CALAHORRA”, autorizado el expediente y el gasto por Resolución del Órgano de Contratación de fecha 31 de julio de 2018, tramitado por procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación, de conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

b.) Acta de la Mesa de Contratación, pública, de fecha 27 de septiembre de 2018 (celebrada el 21 de septiembre de 2018) en la que se procede a comunicar la puntuación de los criterios cuya valoración dependen de un juicio de valor, a abrir electrónicamente los sobres con las ofertas evaluables mediante la aplicación de fórmulas, a calcular las puntuaciones totales de las ofertas y finalmente a determinar la documentación que debe aportar la empresa que ha presentado la proposición con mayor puntuación. Acta que es publicada en el Perfil del Contratante donde se detalla la valoración de las ofertas.

c.) Requerimiento de documentación de fecha 27 de septiembre de 2018 a la empresa con la oferta mejor valorada.

d.) Acta de la Mesa de Contratación de fecha 10 de octubre de 2018 (celebrada el 9 de octubre de 2018) en la que se comprueba que **NORMEDAN, S.L.** cuya oferta fue considerada la mejor, ha presentado la documentación requerida y constituido la garantía definitiva en el plazo legal establecido y se propone al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente a favor de esta mercantil

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
45-4-9.01-0007/2018	Resolución	Contratación electrónica	2018/0553325	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Director Gerente				
2				

(**NORMEDAN, S.L.** con NIF número B-01.274.166) por un importe de veinte mil setecientos veinte euros (20.720,00 €) IVA no incluido. Acta que es publicada en el Perfil del Contratante.

e.) Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El Órgano de Contratación de Fundación Hospital Calahorra, en el uso de las atribuciones que legalmente le han sido conferidas (nombramiento en Patronato de 10 de julio de 2017),

RESUELVE:

Primero.- Adjudicar el contrato del “SUMINISTRO DE SEIS CARROS DE MEDICACIÓN UNIDOSIS Y UN CARRO NODRIZA PARA FUNDACIÓN HOSPITAL CALAHORRA”, expediente de contratación número 45-4-9.01-0007/2018, a la mercantil **NORMEDAN, S L.** (NIF número B-01.274.166) por ser la que ha presentado la mejor oferta en base a los criterios de la adjudicación establecidos en los Pliegos reguladores de la licitación, con el siguiente detalle en cuanto a los modelos de los equipos y su precio:

- Equipos, marca y modelos:
 - 1 carro nodriza Metro Starsys (90 pacientes).
 - 6 carros unidosis Metro Starsys (15 pacientes).
- Precio total IVA no incluido: veinte mil setecientos veinte euros (20.720,00 €).
- IVA (21%): cuatro mil trescientos cincuenta y un euros con veinte céntimos (4.351,20 €).
- Precio total IVA incluido: veinticinco mil setenta y un euros con veinte céntimos (25.071,20 €).

La motivación de esta adjudicación está detallada en el informe de valoración y en el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 27 de septiembre de 2018 (celebrada el 21 de septiembre de 2018), publicada en el Perfil del Contratante <http://www.larioja.org/contratacion-publica/es?locale=es ES>.

Segundo.- Notificar esta adjudicación a todos los licitadores a este expediente.

Tercero.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante <http://www.larioja.org/contratacion-publica/es?locale=es ES>, en los plazos legalmente establecidos.

Cuarto.- Formalizar el contrato correspondiente, que deberá efectuarse no más tarde de los quince (15) días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores en la forma prevista en los artículos 151 y 153 de la LCSP.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
45-4-9.01-0007/2018	Resolución	Contratación electrónica	2018/0553325	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director Gerente				
2				

Frente a la presente resolución de adjudicación podrá interponerse Recurso de Alzada ante el/la Titular de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja, en el plazo de un (1) mes a contar a partir del siguiente a aquel en que se haya notificado el acto recurrido, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Frente a la resolución de dicho recurso cabrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, sito en C/ Marqués de Murrieta 45-47 (26005 Logroño), en el plazo de dos (2) meses, según se dispone en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Calahorra 10 de octubre de 2018
El Director Gerente y Órgano de Contratación de
Fundación Hospital Calahorra

Juan Manuel Pacheco Domínguez

Remitir a: KRZ S.L., GARRIC MEDICA S.L., NORMEDAN S.L. y DEXTRO MEDICA S.L.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 3 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
45-4-9.01-0007/2018	Resolución	Contratación electrónica	2018/0553325
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director Gerente			
2			